



MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN
CALLE Y DIA QUE SE INDICA.

Cabrero, 24 SEP 2025

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 2450

VISTOS:

- El correo electrónico, de fecha 23.09.2025, emitido por don Felipe Muñoz Acuña, Apoyo Profesional D.O.M., de la I. Municipalidad de Cabrero, en donde solicita cierre calles, de media calzada, en la ciudad de Monte Águila, en calle Zañartu, entre Ahumada y José María Echeverría.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 2113, de fecha 18.08.2025, que Modifica Orden de Subrogancia ordenado por D.A.E.N° 1271, de fecha 19.05.2025, y nombra al funcionario Sr. Jaime Barra Bascuñán, como Secretario Municipal Subrogante.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular en la ciudad de Monte Águila, para realizar poda de árboles, durante el día Jueves 25 de Septiembre del presente, organizado por la Dirección de Obras Municipales, de la I. Municipalidad de Cabrero, en coordinación con la Empresa Eléctrica COELCHA.
- Para el buen desarrollo de trabajos en la vía pública, se hace necesario realizar el cierre de media calzada respectivo, con el fin de evitar cualquier tipo de accidente vehicular o peatonal.

DECRETO:

- SUSPÉNDASE el tránsito vehicular de media calzada en la ciudad de Monte Águila, para llevar a cabo poda de árboles, en calle, días y horario que se indica:

- | | |
|-----------------|--|
| • Cierre Calles | Zañartu entre Ahumada y José María Echeverría. |
| • Ciudad | Monte Águila. |
| • Días | Jueves 25 de Septiembre del 2025. |
| • Horario | 09:00 horas, hasta las 17:00 horas. |

- NOTIFÍQUESE a Carabineros de Chile.
- FISCALÍCESE la suspensión de tránsito por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero, Retén Monte Águila, e Inspectores Municipales.
- El Profesional de la empresa, será el encargado de mantener señalizado el sector, según normativa vigente, además debe contemplar la implementación de paletos, conos y elementos de seguridad necesarios para dirigir el tránsito vehicular.
- El Profesional de la empresa, será el encargado y responsable de informar y coordinar Directamente con carabineros de Retén Monte Águila, el cierre de media calzada para ejecutar el trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME BARRA BASCUÑÁN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

YSA/JBB/krc
Distribución:

- D.O.M.
- Subcomisaría de Carabineros de Cabrero.
- Retén Monte Águila.
- Inspector Municipal.
- Archivo Dirección de Tránsito.
- Archivo Oficina de Partes.



YUSEF SABAG ARANEDA
ALCALDE